RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SUMINISTRO.

EXPTE. 1038_2024: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE BIOMARCADORES ESPECÍFICOS EN LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN CASOS CLÍNICOS DEFINIDOS PARA LA FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., con fecha 18 de abril de 2024, la contratación DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE BIOMARCADORES ESPECÍFICOS EN LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN CASOS CLÍNICOS DEFINIDOS PARA LA FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Dicho expediente de contratación se inició por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas la Mesa de Contratación procedió a evaluar la oferta presentada, así como al requerimiento posterior de la documentación previa a la adjudicación a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria. Vista la documentación presentada tras el referido requerimiento, la Mesa de Contratación, acuerda que las misma es correcta, proponiendo adjudicar el citado contrato a ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. con CIF B61503355 siendo el precio de adjudicación de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS (66.906,00 €), IVA excluido.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

R E S U E L V O

Adjudicar la contratación DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE BIOMARCADORES ESPECÍFICOS EN LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN CASOS CLÍNICOS DEFINIDOS PARA LA FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, de acuerdo a la propuesta formulada.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Gonzalo Balbontín Casillas.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico